



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SÓSIMO SUÁREZ

Decreto de conformación 1175 de 2002 - Decreto de organización 1593 de 2016

Reconocimiento oficial mediante Resolución 2214 de 19 de marzo del 2025

CODIGO DANE 141306000252 - NIT 813010950-4

DEPARTAMENTO DEL HUILA - MUNICIPIO DE GIGANTE



PROCESO DE CONTRATACION PUBLICA No. 05 de 2026

Gigante Huila, junio 04 de 2026

Señora:

MARIA MELBA SOTTO NINCO

Rectora

Ciudad

Asunto: INFORME DE EVALUACIÓN INVITACION PUBLICA No.05 de 2026

Cordial Saludo;

Por medio del presente escrito nos dirigimos a usted, con el propósito de presentar escrito que contiene la evaluación al proceso de selección citado en la referencia, así:

I. EVALUACION JURIDICA:

PARTICIPANTE. Se presento el siguiente proponente:

- **NOMBRE DEL PROPONENTE: DAVID ALBERTO DUEÑAS ORTIZ**
CC. 1.005.815.810

INFORMACIÓN LEGAL ACREDITADA SEGÚN EL PLIEGO

1. Carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada (Anexo 1) OK
2. Propuesta económica diligenciada (Anexo 2) OK
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o persona natural según el caso. OK
4. Certificado de registro mercantil o de existencia y Representación legal. OK
5. Documento de creación del consorcio y/o unión temporal (si se requiere) NO APLICA
6. Matrícula Profesional y certificado de vigencia (si se requiere) NO APLICA
7. Autorización para contratar (si se requiere) NO APLICA
8. Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes (si se requiere) NO APLICA
9. Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales. OK
10. Fotocopia del R.U.T. OK
11. Garantía de Seriedad de la propuesta (si se requiere)
12. Certificaciones y/o contratos que se requieran para acreditar la experiencia por lo menos un contrato con entidades públicas que estén relacionados con la presente convocatoria OK
13. Libreta Militar para Hombres menores de 50 años. NO APLICA **Ministerio del Trabajo, mediante la Circular No. 0039 del 13 de julio de 2021.**
14. Manifestación por escrito donde conste que no se encuentra inhabilitado conforme a lo previsto en los Artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993. OK
15. Certificado de no inclusión en el Boletín de Responsables Fiscales. OK
16. Certificación del Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. OK
17. Certificado de antecedentes penales. OK
18. Certificación del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.OK
19. Certificación Bancaria.OK
20. Hoja de vida.OK



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SÓSIMO SUÁREZ

Decreto de conformación 1175 de 2002 - Decreto de organización 1593 de 2016
Reconocimiento oficial mediante Resolución 2214 de 19 de marzo del 2025
CODIGO DANE 141306000252 - NIT 813010950-4
DEPARTAMENTO DEL HUILA - MUNICIPIO DE GIGANTE



PROCESO DE CONTRATACION PUBLICA No. 05 de 2026


En este orden de ideas, el proponente **DAVID ALBERTO DUEÑAS ORTIZ CC. 1.005.815.810**, cumple con todos los requisitos generales exigidos y por ende debe ser considerado como un proponente hábil que **CUMPLE**.

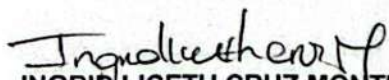
II. EVALUACION FACTOR ECONOMICO:

1. NOMBRE DEL PROPONENTE: **DAVID ALBERTO DUEÑAS ORTIZ**

- Presenta propuesta económica por valor de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA CENTAVOS (9.529.760) M/CTE**; cumpliendo con lo exigido en el pliego.
- En este orden de ideas, el proponente **DAVID ALBERTO DUEÑAS ORTIZ CC. 1.005.815.810**, cumple con todos los requisitos Económicos exigidos y por ende debe ser considerado como un proponente hábil que **CUMPLE**.

Sin otro particular,


MARIA MELBA SOTTO NINCO
Rectora
Evaluador


INGRID LICETH CRUZ MONTEALEEGRE
Auxiliar Administrativo
Evaluador